

PEDAGOGÍA DE LA RECREACIÓN EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Autora: Galindez, Melania
talitamelaneagalindez@hotmail.com

PALABRAS CLAVE

Pedagogía, Recreación, Educación Ambiental, Educación Inicial.

RESUMEN

En la actualidad, en lo referente al ámbito de la educación, se evidencia una marcada divergencia en la formación de los niños en el nivel de la educación inicial; asimismo, se ha desvalorizado la importancia de la pedagogía de la recreación en educación ambiental. Es importante resaltar, que no se realizan ningún tipo de acciones pedagógicas recreativas de manera sistemática donde se garantice estas prioridades para mejorar la actitud hacia el ambiente. Por ello, es necesario realizar dichas actividades en el transcurso y el que hacer educativo de los alumnos, tanto en aula como en los espacios alternativo en la escuela, estas actividades tienen como finalidad formar un ser bio-psico-social, para mejorarlo, adaptarlo a cambios de conductas y comportamientos adecuados en los patrones sociales, en sus interrelaciones con sus compañeros y donde estas acciones sean desarrolladas más allá en lo que corresponde a su espacio institucional, involucrando de esta manera también el hogar y en la práctica de sus acciones en su vida social y familiar. Este ensayo, se realiza con el propósito de realizar una reflexión sobre la pedagogía de la recreación en la educación ambiental, como estrategia pedagógica, que apoya el aprendizaje al igual que fomenta valores ambientales.

PEDAGOGY OF RECREATION IN ENVIRONMENTAL EDUCATION

Author: Galindez, Melania
talitamelaneagalindez@hotmail.com

KEYWORDS

Pedagogy, Recreation, Environmental Education, Initial Education.

ABSTRACT

Currently, regarding the field of education, there is a marked divergence in the education of children at the level of initial education; also, the importance of the pedagogy of recreation in environmental education has been devalued. It is important to highlight that no type of recreational pedagogical actions are carried out in a systematic way where these priorities are guaranteed to improve the attitude towards the environment. Therefore, it is necessary to carry out these activities in the course and what to do educationally of the students, both in the classroom and in the alternative spaces in the school, these activities have the purpose of forming a bio-psycho-social being, to improve it, adapt it to behavioral changes and appropriate behaviors in social patterns, in their interrelationships with their fellow students and where these actions are developed further in what corresponds to their institutional space, thus involving the home and in the practice of their actions in your social and family life. This essay is carried out with the purpose of reflecting on the pedagogy of recreation in environmental education, as a pedagogical strategy, which supports learning as well as the acquisition of environmental values.

INTRODUCCIÓN

En Latinoamérica, la recreación ambiental se presenta como un nuevo enfoque para la praxis de la educación ambiental, lo cual ha generado el desarrollo de innovaciones pedagógicas. Con esta nueva expectativa se necesitan docentes capacitados para asumir estos desafíos en el contexto pedagógico en cuanto a la recreación en la educación ambiental. Ante lo planteado, el docente debe mostrar interés por innovar con estrategias pedagógicas que motiven en el estudiante la formación ambiental para una mejor calidad de vida. Así como también, promover el pensamiento y la reflexión crítica, fundamental en la educación ambiental. Este ensayo se realiza con el propósito de realizar una reflexión sobre la pedagogía de la recreación en la educación ambiental, como estrategia que apoya el aprendizaje, así como la adquisición de valores ambientales que conllevan a los niños a adaptarse dentro de la sociedad.

La educación inicial en Venezuela, ha disminuido la praxis

de la recreación en la educación ambiental, debido a la desmotivación del personal docente, ausencia de material didáctico e inexistencias de iniciativas pedagógicas. A través de las observaciones realizadas por la autora en el Centro de Educación Inicial Bolivariano Niño Venezolano, se ha podido evidenciar escaso uso de estrategias pedagógicas recreativas con los niños, aunado a la ausencia de espacios físicos acondicionados para el desarrollo de actividades recreativas, a fin de fortalecer los saberes ambientales.

La pedagogía de la recreación en la educación ambiental, es una concepción reciente, es la menos conocida y desarrollada, al respecto, Acuña y Mauriello, (2013, p. 228) señalan; “La recreación ambiental es un campo nuevo de estudio, el cual necesita de la profundización teórica para argumentar sus alcances para cambiar las situaciones ambientales problemáticas actuales y futuras”. La recreación permite el desarrollo de una serie de actividades saludables centrada en el deleite; proporcionando motivación, cambios de comportamientos, logro de potencialidades físicas, psicológicas,

espirituales en el gozo placentero que sucede en el interior de los alumnos, propiciando nuevas experiencias de aprendizaje significativo.

En lo que respecta a la pedagogía, algunos conceptos la describen como una ciencia que aplica con particularidades y características psicosociales que la hacen necesaria en la educación, como esencial y de interés de estudio (Juliao, 2013, p.23) establece, “la pedagogía es una teoría práctica cuya función es orientar las prácticas educativas. Es claro entonces, que la pedagogía, como campo disciplinar y profesional, como ciencia prospectiva de la educación, está condicionada a la visión, amplia o estrecha”. De igual modo, este autor, la agrupa como un conjunto de saberes que se apropia de esta la cual se enfatiza en un fenómeno social concretamente a lo humano, cuya finalidad de estudio conlleva a conocer las habilidades y destreza, así como también en instruir al educando.

Por otra parte, la pedagogía permitirá a los docentes sistematizar

sus propias experiencias educativas, comprendida esta sistematización, como un proceso de reflexión y actuación crítica de una práctica de actividades educativas, llevada a cabo de modo participativo por los mediadores del proceso, inherente al estímulo de lograr el desarrollo humano y social, permitiendo organizar, ordenar y analizar lógicamente lo concerniente al quehacer de las actividades pedagógicas a los procesos, así como a los resultados propuestos en el currículo (Juliao, 2013).

Desde esta perspectiva, la pedagogía permitirá ordenar y organizar las acciones educativas desde las primeras etapas de los niños con una clara y profunda reflexión de las experiencias significativas que se generen dentro del escenario educativo, con la finalidad de lidiar cambios en ellos y en el contexto escolar. El docente jerarquiza las acciones reales desde una profunda reflexión de los saberes que transmite como educador, vinculando a los alumnos para convertir sus saberes en un proceso de construcción, promoviendo nuevos conceptos y

aprendizaje conformando una formación integral u holística en los alumnos.

En relación con la pedagogía de la recreación para la educación ambiental, Acuña y Mauriello, (2013, p. 215) ven la recreación como “un valor pedagógico, el cual se articula a procesos educativos en donde el niño no sólo se divierte, sino que en paralelo a la actividad exista un enriquecimiento a nivel cognitivo”, e indican que la misma se caracteriza por unas marcadas acciones de libertad en la elección y realización de actividades partiendo de la motivación personal para el desarrollo de las mismas, las cuales son placenteras para los niños. Así mismo, logran la participación, la motivación y se van estructurando dentro de un entorno de inclusión, igualdad, disfrute, deleite, satisfacción, convivencia, aunando a un crecimiento personal, que refuerzan el deseo de interactuar en grupo, lo cual permite un proceso de socialización en los alumnos y los docentes.

Por otro lado, la educación y la recreación tienen un común: son espectaculares, divertidas, curiosas

relacionadas con observaciones y fenómenos que ofrecen resultados inesperados y motivadores. Se han de combinar o vincular adecuadamente algunos aspectos recreativos con los formales, de manera que sirvan tanto para fomentar el interés por la ciencia como su aprendizaje. Para García, (2013, p.6), “las ciencias recreativas son un recurso didáctico para enseñar deleitando”

En el marco de estas consideraciones, la recreación es una herramienta fundamental para que el docente propicie cambios de actitudes favorables hacia el amor y cuidado del ambiente, ya que a través de ellas, es posible generar armonía en los grupos sociales, formarlos de manera sistemática en función al entorno y en la necesidad de mantener un equilibrio en el contexto o escenario social - educativo.

El factor necesario es la motivación en la praxis diaria del docente en el proceso de enseñanza - aprendizaje. En este sentido, los docentes deben tener conocimientos sobre estrategias didácticas de educación ambiental, que conlleven

a sensibilizar a los niños en la conservación del ambiente. Precisamente, lo planteado, es reforzado por el autor antes mencionado, al señalar que “las ciencias recreativas en el contexto educativo, entre los diversos factores que influyen en la afectividad de la docencia, destaca la motivación y el entusiasmo de los profesores” (García, 2013, p.7).

De esta manera, en el ámbito escolar, especialmente en los primeros años de vida de los niños de educación inicial, la recreación permite la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y como resultado proporcionan en los niños experiencias enriquecedoras, las cuales fomentan la posibilidad de indagación. En este sentido, Acuña y Mauriello, (2013, p.223), apuntan: “la recreación ambiental se puede definir como todas aquellas actividades planificadas en función de la sensibilización, valoración y formación que se desarrolla en un contexto determinado con el fin de aprender de forma vivencial el cuidado y preservación del ambiente”.

Dentro de este marco, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, siglas en inglés, 2002), institución regida por la convención sobre los derechos del niño, con el objetivo de que estos derechos se conviertan en principios éticos perdurables, en códigos internacionales de conducta para los mismos, centra sus bases en la supervivencia, desarrollo infantil, educación e igualdad de género, servicios sanitarios, nutrición, maltrato infantil, la infancia y el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Para esta organización internacional, su principal motor son los niños, por ello realiza vinculación con los gobiernos de cada país para diseñar, elaborar y ejecutar programas que van hacia la defensa, supervivencia así como, a la protección de los niños; esta organización avanza hacia el apoyo del programa deporte, recreación y juego.

Al mismo tiempo, la UNICEF(2002), tiene programas en diversos países siendo uno de los principales el deporte, recreación y juego, con el objetivo de tener acercamiento de los niños con los

campos deportivos, para darles a conocer a ellos, así como a su familia, los beneficios como cambios de conductas que proporciona la actividad física - recreativa, una de sus propuestas es que los niños disfruten de patios de recreos, campos, estadios y escuelas, donde incluyan la recreación dentro de los planes de estudio, así mismo que gocen de espacios donde jugar sin correr ningún tipo de peligro.

Para ello, los maestros reciben formación en cuanto a las actividades de educación física, deporte, recreación y juego, conjuntamente con los padres, madres y la familia, con la finalidad de prepararlos para asumir su responsabilidad y su compromiso como ciudadanos frente a la labor que desempeñan. Así mismo, la UNICEF (2002, p.1), indica: “La recreación es más organizada que el juego, y casi siempre consiste en pasatiempos activos desde el punto de vista físico. El juego, la recreación y el deporte son actividades que se eligen libremente y se emprenden por placer”.

Haciendo referencia a lo planteado, se puede señalar que la

recreación es un proceso organizado con objetivos claros, cuya finalidad es lograr la estimulación de los niños, adquiriendo nuevas habilidades y destrezas con la práctica continua de la recreación, la cual va fortaleciendo sus cuerpos e incentiva las interacciones y socialización del niño.

Por otra parte, la educación ambiental se concibe como “Un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, la experiencia y la voluntad capaces de actuar individual y colectivamente, para resolver problemas actuales y futuro del ambiente” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), (1987).

Por ello, es necesario que los docentes reflexionen en cuanto a la valoración e importancia que tiene la realización de actividades pedagógicas recreativas en la educación ambiental. Estas acciones permiten sensibilizar a los niños con respecto al amor y cuidado

del ambiente, lo cual contribuye a la formación de seres humanos integrales, modificando los comportamientos para mejorar la calidad de sus vidas.

Es muy importante, señalar que la legislación venezolana promueve las transformaciones de la política educativa, las cuales se generan en el Ministerio del Poder Popular para la Educación, dando como resultado la construcción de estos fundamentos jurídicos para desarrollar cambios y enrumbar lo concerniente a las líneas orientadora de la educación ambiental, donde desde este escenario educativo, se promueve una democracia participativa, protagónica, responsable y corresponsable, multiétnica, puericultura con el firme propósito de consolidar valores éticos humanista, fundamentado en los principios básico consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Al respecto, las Líneas Orientadoras de la Educación Ambiental en el Marco del Eje Integrador Ambiente y Salud Integral, para el Subsistema de Educación Básica de Venezuela, se

encuentran enmarcadas en lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (1999), la cual hace mención a los siguientes artículos 127 -129, en estos se establecen los deberes y derechos ambientales considerando la responsabilidad indeclinable de todos en la preservación y conservación del ambiente y en el artículo 107, da la obligatoriedad de la educación ambiental en los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano.

Como puede observarse, la recreación ambiental es un campo nuevo de estudio, la cual requiere la realización de investigaciones, en el uso de la recreación como estrategia pedagógica en la educación ambiental. Por otra parte, la recreación en educación ambiental se adapta y se incorpora a otro tipo de actividades escolares de manera transversal, como instrumento articulador estimulando la interacción escuela - familia - comunidad, para la formación y adquisición del conocimiento ambiental.

De acuerdo a esta conceptualización, las actividades

recreativas se plantean como condición para la socialización ambiental, a través de acciones pedagógicas en el niño, las cuales a su vez incorporan, actitudes, valores y costumbres propios del entorno donde se desarrollan, además, promueve la pertinencia y el desarrollo de la identidad tanto individual como colectiva. Al jugar, los niños se comprometen toman y propician una posición activa, asimismo imaginan, inventan, crean, conocen y actúan explorando con todos sus sentidos. En consecuencia, la recreación ambiental cobra vital importancia para la sensibilización sobre los espacios sociales, culturales y naturales, se convierte como una necesidad del individuo. Lo recreativo, garantiza una salud física y mental, contribuyendo con el desarrollo integral del niño, al igual que es útil para la formación ambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña, M. y Mauriello, A. (2013). **Recreación y Educación Ambiental: Algo más que Volver a Crear.** Revista de Investigación, 37 (78), 213-230.

Disponible en:
<http://www.redalyc.org/html/3761/376140393010/>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5453. Marzo 24 de 2000.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2002. Deporte, recreación y juego.

García, R. (2013). **Ciencias Recreativas un Recurso Didáctico para Enseñar Deleitando.** Murcia. España.

Juliao, C. (2013).). **Una Pedagogía Praxeológica.** Bogotá. Colombia. Editorial Uniminuto.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) - Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (1987). Conferencia Internacional UNESCO- PNUMA **Sobre la Educación y la Formación Ambiental.** Disponible en:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000075072_spa.